



## CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A C T A

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **doce de noviembre de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

### Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

|                                       |                      |          |
|---------------------------------------|----------------------|----------|
| Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila | Presidente Municipal | Presente |
| Mtra. Imelda Martínez Sánchez         | Sindica Municipal    | Presente |
| C. José Luis Bernal Guadalupe         | Primer Regidor       | Presente |
| C. Angélica Máximo Ordoñez            | Segunda Regidora     | Presente |
| Lic. Jesús Aguilar Espiridión         | Tercer Regidor       | Presente |
| L. T. Tania Celeste Robledo Méndez    | Cuarta Regidora      | Presente |
| C. Rogelio Gómez Alonso               | Quinto Regidor       | Presente |
| C. Raúl Miguel Guzmán                 | Sexto Regidor        | Presente |
| L. C. Sandra Yulemi Nava Memije       | Séptima Regidora     | Presente |

### Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la **Centésima Vigésima Carta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:35** quince horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



**JIQUIPILCO**  
 1955 2025  
 70 años



**PUEBLO  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2025, Aprobado por el Ayuntamiento y el Cabildo, el 14 de mayo de 2025, en la Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. III  
 ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día quedando de la siguiente manera:**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Tesorero Municipal.
- VI. Información de la Secretaría, sobre temas encomendados por el cuerpo edilicio.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, hace mención que se hizo un ajuste a la agenda del día de hoy en atención a que el punto relativo a atender las estrategias respecto a los manuales de organización y de procedimientos y reglamentos internos de las áreas de la administración municipal, ya ha sido solventado por la Coordinación General de Mejora Regulatoria por lo que resulta innecesario someterlo a consideración del cabildo.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no haber comentario al respecto, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Esplridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**Punto No. IV  
 ACTAS DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación de las actas de la Décima Sexta Sesión Abierta y de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura de las actas de la Décima Sexta Sesión Abierta y de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la **Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos:

| ACUERDOS                          | ESTATUS DE LOS ACUERDOS   |
|-----------------------------------|---|
| Estímulos fiscales                | Se aprobó la bonificación de hasta el noventa y nueve por ciento en el monto del pago predial y accesorios legales causados a todos los ejidos y Comunidades Agrícolas del municipio.<br><br>Se notificó a las áreas correspondientes su atención y cumplimiento. |
| Comparecencia Tesorero Municipal  | Se presentó al cabildo los avances presupuestales por parte del Contador General, y se solicitó su comparecencia en la próxima sesión.  |
| Comparecencia Control Patrimonial | Dió cuenta de la imposibilidad de llevar a cabo los procedimientos de donación a la UPVT y el correspondiente a la enajenación de bienes.   |
| Información de las áreas          | Oficio para citar a comparecer nuevamente al Tesorero Municipal.<br><br>Se solicitó realizar oficio a la UPVT para explicar el incumplimiento con la donación acordada de 3 unidades.   |

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, la **L.T. Tania Celeste Robledo Mendez, Cuarta Regidora**, comenta respecto a las tablas presupuestales, correspondientes a las regidurías, presentadas en la sesión anterior por la **Tesorería Municipal**, tienen algunas inconsistencias; en el mismo sentido se pronuncia el **Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso**, solicita se aclaren esas partidas presupuestales en el punto correspondiente a la comparecencia del **Tesorero Municipal**; el **Primer Regidor**, comenta que no les fue enviado el archivo digital de este rubro por lo que solicita que se les haga llegar, tal como se acordó en la sesión anterior.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA VIDA 1837 2024



**PUEBLO  
ENCANTO  
PROYECTO**

El Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional solicita dejar sin aprobación el presente punto y dejarlo pendiente para sesión diversa en tanto se atienden las observaciones realizadas por los integrantes del cabildo.

#### Punto No. V COMPARECENCIA

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Comparecencia del Tesorero Municipal. En atención a los siguientes antecedentes: En la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior, compareció ante este cuerpo edilicio, el Contador General, C.P. Abel Aguilar Concepción, quien a nombre del Tesorero Municipal dio cuenta al pleno respecto del avance del presupuesto ejercido por las regidurías, existiendo algunas dudas al respecto, por ello se solicitó nuevamente hacer comparecer al Tesorero, a efecto de poder disipar las dudas o aclaraciones al respecto, sin embargo, en atención a que el Tesorero Municipal se encuentra atendiendo asuntos de carácter general no le es posible comparecer a la presente sesión, razón por la cual se solicita la autorización para hacer pasar L. C. Miguel Dávila Angeles, a dar contexto de las dudas existentes al respecto.

El Presidente Municipal deja en uso de la voz al cuerpo edilicio; en uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, le refiere que las tablas o reportes presentados en la sesión anterior por el contador general, no se encuentra actualizado, el Tesorero Municipal, le refiere que el gasto va desfazado por eso no se ven reflejados todos los rubros y explica algunos otros gastos ejercidos por la Tesorería Municipal en el rubro de Regidurías.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, explica que el cuerpo edilicio solicita que las tablas presentadas por el contador general, sean agregadas al acta de la sesión anterior, y esas tablas aun no les han sido compartidas a la Secretaría del Ayuntamiento; el Tesorero Municipal, le refiere que se debe verificar lo que se agrega a las actas, porque no se puede presentar una contabilidad que no se puede comprobar.

El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, comenta que vienen varias cantidades derivadas de acciones y pregunta si ese recurso sale de las partidas presupuestales de las regidurías o corresponde a otra partida presupuestal; el Tesorero Municipal menciona que en ocasiones cuando en algún rubro no alcanza el recurso presupuestado, es probable que se tome de algún otro, y en particular a las regidurías, cuando ésta corresponda a sus comisiones y sugiere revisar a detalle cada una de ellas, así mismo solventa otras dudas respecto a los gastos presentados en su regiduría conforme al balance de las regidurías.

Posteriormente agendan pasar con el Tesorero Municipal, en el horario que agenen, para revisar de manera personal sus rubros y gastos ejercidos.



**JIQUIPILCO**  
POR UNA NUEVA VIDA 2017-2024



**PUEBLO  
EN CANTO  
MUNICIPAL**

En uso de la voz el Primer Regidor, pregunta si la revisión se hará con el Tesorero o con su personal, el Tesorero le refiere que la conciliación será con su personal, pero poesteriormente se verificará con él.

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, realiza las precisiones respecto a la redacción del acta de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria, en el punto donde se agregaron las tablas de gastos ejercidos en los eventos de los que dio cuenta y considera que se pueda hacer los ajustes a esa acta y no considerar las tablas agregadas, por tanto se propone dejar el acta sin esos datos presentados. El Tercer Regidor, solicita que se corrija la tabla y que se agregue. Finalmente acuerdan que se presente el reporte global de cada evento sin desglose.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

#### **Punto No. VI INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio. En ese sentido la Secretaria del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- a. Oficio a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca para informar sobre la imposibilidad de dar cumplimiento a la donación de los 3 vehículos acordados, el cual se pone a consideración firmar el día de hoy e instruir la entrega de dicho documento.
- b. Oficio para comparecer en la siguiente sesión al Tesorero Municipal.
- c. Se incluyeron los anexos al acta de la 121 Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el Sexto Regidor, C. Raul Miguel Guzmán, solicita se le de respuesta al oficio que fue enviado a Tesorería, de fecha veintinueve de octubre, respecto al avance presupuestal de las regidurías.

El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, comenta respecto a la aprobación estatal de las tablas de valores que le habia sido previamente aprobadas por el cuerpo edilicio.

Seguido de algunos comentarios, se da por concluido el punto.

#### **Punto No. IX ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, en uso de la voz el Primer Regidor, solicita que se pueda



revisar el tema de la máquina para realizar trabajos de mejoramiento de caminos, debido a que donde se está trabajando en Loma del Astillero, pronto ya no se podrá pasar y se requerirá pasar por esos caminos; el Presidente Municipal comenta que se hará un esfuerzo para poder atender esas necesidades con prontitud. El Sexto Regidor, comenta respecto a la garantía en las luminarias que fueron cambiadas y por alguna razón ya están dejando de funcionar, el Presidente Municipal refiere que serán atendidas con el proveer para poder revisarlo con prontitud.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión y procede a dejar en uso de la voz a la Cuarta Regidora, L.T. Tania Celeste Robledo Méndez. Quien siendo las **18:00 dieciocho horas** del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FÉLPE DE JESÚS SANCHEZ DAVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MITRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ EUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SÉPTIMA REGIDORA

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR